



RESOLUCIÓN N° 782 - MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA.-

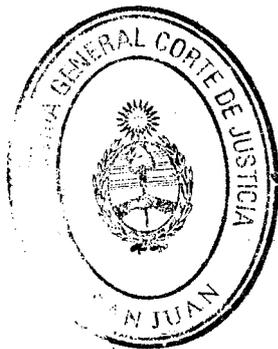
- **VISTO:** Ley Provincial N.º 2179-E; -----
- **Y CONSIDERANDO:** Que la Ley Provincial N° 2179 – E, en su artículo 12º inciso r), dispone como una de las funciones de la Señora Defensora General la de establecer "la competencia y el orden de turnos de los Defensores Oficiales". -----
- Que los turnos para el presente año, en lo atinente a Defensorías del Fuero Civil y Familia, se determinaron según Resolución N° 580 de Defensoría General. -----
- Que es necesario definir el orden de turnos correspondientes al año calendario 2026 para el fuero mencionado. -----
- Que resulta conveniente mantener la periodicidad quincenal de estos turnos, por los buenos resultados obtenidos en el corriente año. -----
- Por ello, la Señora Defensora General **RESUELVE:**-----
- **PRIMERO:** Establecer el orden de turnos para las Defensorías Oficiales del Fuero Civil y Familia, para el año calendario 2026, según detalle en Anexo. -----

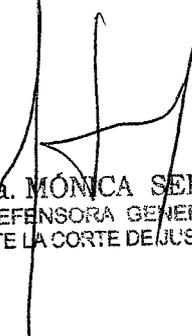
— **SEGUNDO:** Disponer, en relación al cuadro del Anexo, que de las dos Defensorías Oficiales mencionadas por mes, la primera estará de turno del día 1 al día 15 inclusive, mientras que la segunda estará de turno del día 16 en adelante. -----

— **TERCERO:** Por Secretaria, notifíquese, protocolícese, póngase en conocimiento a la Corte de Justicia de San Juan y al Señor Fiscal General de la Corte de Justicia. Fecho. Archívese. -----

--- **DEFENSORÍA GENERAL DE LA CORTE, 28 de noviembre de 2025.**---


Dra. Meliza Avellaneda Salman
Secretaria de Ministerio Público
DEFENSORÍA GENERAL




Dra. MÓNICA SEFAIR
DEFENSORA GENERAL
ANTE LA CORTE DE JUSTICIA

ANEXO – RESOLUCIÓN N° 782 - MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

TURNOS DEFENSORÍAS OFICIALES FUERO CIVIL Y FAMILIA

AÑO 2026

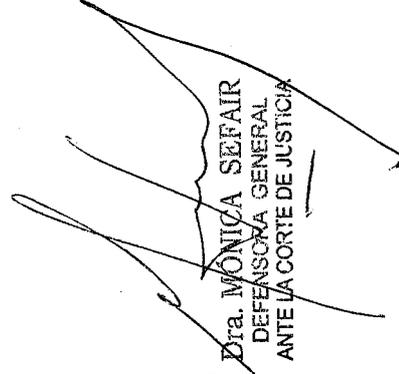
PERÍODO QUINCENAL

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		1-15 16-28	1-15 16-31	1-15 16-30	1-15 16-31	1-15 16-30	1-15 16-31	1-15 16-31	1-15 16-30	1-15 16-31	1-15 16-30	1-15 16-31
FAMILIA	Res. N.º 754	25 05	19 08	07 20	06 24	25 03	19 05	20 08	25 07	19 24	06 03	24 20
CIVIL	Res. N.º 754	06 20	03 25	24 05	08 19	05 07	24 25	07 19	06 20	03 08	05 25	08 07

Referencias:

- Defensoría Civil y Familia N° 03: Dra. Paulina Rosa Slavutzky
- Defensoría Civil y Familia N° 05: Dra. María Laura Altamira
- Defensoría Civil y Familia N° 06: Dra. Silvia Beatriz Pabón
- Defensoría Civil y Familia N° 07: Dra. Marisa Edith Palacios
- Defensoría Civil y Familia N° 08: Dra. Daniela Vanesa Riveros Muscarello
- Defensoría Civil y Familia N° 19: Dr. Hugo Alfredo Mergo
- Defensoría Civil y Familia N° 20: Dra. Romina Guadalupe Solera
- Defensoría Civil y Familia N° 24: Dra. María Agustina Fernández
- Defensoría Civil y Familia N° 25: Dra. Emma Carolina Baigorria




 Dra. MONICA SEFAIR
 DEFENSORIA GENERAL
 ANTE LA CORTE DE JUSTICIA